


LEGAL

Escura y Studio Legale Sutti firman un acuerdo de colaboración

Noticia  02-03-2023 | [ElDerecho.com](#)

El bufete Escura y el despacho italiano Studio Legale Sutti han firmado un acuerdo colaborativo de best friends para ofrecer asesoramiento y servicio a sus respectivos clientes.



Además, este acuerdo tiene como objetivo la organización de eventos de formación, promoción y actualización entre ambos firmantes, así como el fomento de intercambios entre profesionales de los respectivos despachos y la mejora del conocimiento mutuo de las leyes de cada uno de los dos países.

Con este acuerdo, también se fortalece y apoya el **Latin Desk**, creado en 2002 en Milán, a través del cual se atienden las necesidades generales de clientes con intereses en países ibéricos y latinoamericanos.

Según Fernando Escura, socio director de Escura, este acuerdo “fortalece nuestra proyección internacional y el valor del despacho gracias al apoyo de nuestros colegas de Studio Legale Sutti y las posibilidades de colaboración; además reforzará nuestro servicio de Italian Desk y las relaciones con nuestros clientes italianos”.